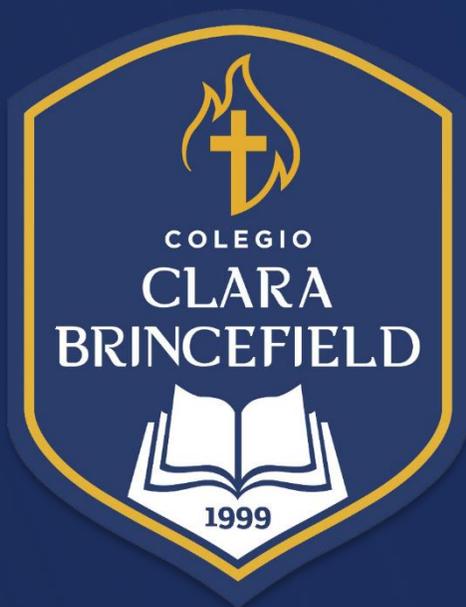


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Corporación
Educacional Bautista

CONTENIDO

Presentación.....	3
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
RESEÑA HISTÓRICA.....	5
FUNDAMENTACIÓN.....	5
SELLOS IDENTITARIOS.....	7
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
ENTORNO.....	8
ANTECEDENTES DEL COLEGIO.....	9
Oferta Educativa.....	10
Índices de eficiencia interna.....	13
Programas y proyectos en ejecución.....	15
PRINCIPIOS RECTORES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO CLARA BRINCEFIELD.....	16
PERFILES DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	20
MODELO EDUCATIVO.....	24
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	29

PRESENTACIÓN

Desde sus inicios el Colegio Clara Brincefield ha declarado convertirse en una alternativa educacional de calidad para la comuna en que está inserta, teniendo la convicción que el concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta, sino y, por sobre todo, un hombre de buena voluntad, capaz de mantener sus principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la sociedad en la que le toca convivir.

La Corporación Educacional Bautista, es una entidad que tiene como misión la creación y administración de establecimientos educacionales en diferentes niveles del sistema. En este contexto la corporación se ha propuesto crear el colegio Clara Brincefield, en la comuna de Padre Las Casas. El nombre del colegio obedece a la gratitud que la corporación tiene hacia la misionera norteamericana Clara Brincefield.

El colegio contempla los niveles de Kinder a 8º año de Educación General Básica y funciona conforme a las políticas y normas que emanan del Ministerio de educación y en marco de la Reforma Educacional Chilena. No está incorporado a la J.E.C

El objetivo de la Corporación Educacional Bautista es contribuir al desarrollo social y cultural de la comuna de Padre Las Casas., mediante la creación del colegio Clara Brincefield bajo la Ley Orgánica Constitucional, de Enseñanza, N° 18.962, del Ministerio de Educación, Publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1990, título preliminar, Normas Generales y Conceptos, artículo 21 que establece el reconocimiento oficial a los establecimientos educacionales que impartan enseñanza en los niveles básico y medio, cuando así lo soliciten y cumplan con los requisitos.

La organización y el funcionamiento del Colegio Clara Brincefield están regidos por estatutos propios según las normas legales vigentes, el Código del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ley 20.215; Estatuto Docente del Ministerio de Educación, ley 19.070; Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, N° 18.962, del Ministerio de Educación.

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del Colegio Particular Subvencionado "Clara Brincefield", de la comuna de Padre las Casas, pretende ser un instrumento de planificación y gestión, orientador de todo el quehacer de este establecimiento educacional, eje central de todo el proceso y que requiere de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, para que en forma sistematizada se haga posible su misión.

Se pretende que este proyecto sea internalizado, hecho uno con nuestra forma de educar, para que así pueda ser verdaderamente vivido por todos aquellos que forman y formarán parte de esta comunidad educativa.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Institución: Colegio Clara Brincefield

Dirección del establecimiento: Villa alegre N° 953

Región: de La Araucanía

Director(a): Sra. Herta Torres San Martín

R.B.D: 20046

Comuna: Padre las casas

Fono: (0452) 26338663

E-mail: cbrincefield@corporacionbautista.cl

Fecha de creación del Establecimiento Educacional: Marzo de 1999

Dependencia: Particular Subvencionada compartida

Jornada (s/JEC): Doble Jornada Escolar

Nivel y Modalidad: Ed. Parvularia (2° nivel de Transición) y General Básica (1° a 8° año)

N° de Docentes Directivos: 04

N° de Docentes: 27

N° Asistentes de la Educación: 16

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Transición II J. Mañana:	De 08:15 a 13:00 Horas
Transición II J. Tarde:	De 14:00 a 18:45 Horas
Cursos 5°, 6°, 7° y 8°	De 08:00 a 12:50 (extensión 13:40 hrs)
Cursos 1°, y 2°	De 14:00 a 18:30 (extensión 19:15 hrs.)
Cursos 3° y 4	De 14:00 a 18:40 (extensión 19:20 hrs.)
Talleres Extra-programáticos	Son atendidos en jornadas Alternas

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Clara Brincefield Inicia su labor como cooperador de la función docente del estado el 05 de marzo de 1999, con el decreto cooperador 0242 del 05 de marzo de 1994. Es una institución de carácter confesional teniendo como propósito proporcionar un servicio educacional subvencionado por el Estado, contribuyendo a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes al mejor nivel, en los cursos de nivel Transición II, primero a octavo año de Educación General Básica, cuyas bases se fundamentan en la doctrina cristiana evangélica.

El Colegio ubicado en Villa Alegre N° 953, inicia sus primeros años con una matrícula de 412 alumnos/as, distribuidos en cursos de Primero a Octavo año básico, a cargo de 08 profesionales que impartían las distintas asignaturas del plan de estudio, como asimismo actividades extraprogramáticas; teniendo como principal apoyo y dirección las enseñanzas de la palabra de Dios para la formación integral de sus estudiantes.

Nuestra institución es dependiente de la Corporación Educacional Bautista, quien tiene como misión la creación y administración de establecimientos educacionales en diferentes niveles del sistema, es así como crea el Colegio Clara Brincefield, en la comuna de Padre las Casas quien debe su nombre a la misionera norteamericana Clara Brincefield, quien trabajó como misionera en la región durante 32 años.

Actualmente el colegio Clara Brincefield contempla los niveles de Kinder a octavo año de Educación General Básica y funciona conforme a las políticas y normas que emanan del Ministerio de Educación y en el marco de la Reforma Educacional chilena.

FUNDAMENTACIÓN

La sociedad requiere de políticas dirigidas a mejorar la calidad de la educación a través de transformaciones educativas. El ministerio de Educación indica a la escuela como la responsable del cumplimiento del propósito educativo y al Director como el responsable de organizar el funcionamiento, por tal razón "La gestión educacional es el pilar fundamental de transformación de los sistemas educativos en estos momentos en el mundo" Pilar Pozner 1997.

El Ministerio de Educación, a través del programa de aseguramiento de la calidad de la gestión plantea la necesidad de diseñar, elaborar y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional, instrumento que permite orientar, ordenar y dar sentido a la gestión del establecimiento educativo. Nace de un propósito compartido de toda la comunidad educativa para contribuir al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes asegurando un desarrollo pleno, espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. (Mineduc, Convivencia Escolar)"

La educación, es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar un desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. Ley 18.962

En este aspecto el proyecto de la educación chilena en el Artículo N°2 establece: "La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho; y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación".

Nuestro Proyecto Educativo Institucional promueve la búsqueda colectiva de acciones que permitan mejorar la calidad de la vida escolar y la calidad de la enseñanza. Nuestro instrumento de gestión servirá para organizar el cambio y la innovación, la creación de una identidad ante la comunidad, articularse con el entorno social, cultural y económico.

Los fundamentos del Proyecto de Desarrollo Institucional de nuestro Colegio, comprende dos grandes concepciones orientadas principalmente al logro del desarrollo formativo integral del estudiante aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo. Cada uno de ellos vinculantes en lo curricular y en lo valórico, y por tanto transversal y sistémico.

- Fundamentos Pedagógicos
- Fundamentos Cristianos-Evangélico

Nuestro Colegio declara una conducción participativa con un liderazgo eficaz, que motiva el compromiso de docentes, padres y apoderados para la puesta en marcha de nuestro proyecto y del currículum nacional, con el propósito de lograr objetivos a través de una comunicación efectiva, trabajo en equipo y valores universales que convergen hacia la búsqueda de la EXCELENCIA académica.

Directivos y docentes, orientamos nuestros esfuerzos a fortalecer los vínculos del colegio con el grupo social inmediato, dando énfasis a la familia, actores complementarios en el proceso de enseñanza, para el logro de más y mejores aprendizajes. Por tal razón, propiciamos el funcionamiento permanente del Consejo Escolar como organismo de apoyo al proceso pedagógico y la toma de decisiones adecuada en forma democrática a través de los niveles informativo, consultivo y colaborativo para el logro de objetivos y metas propuestas.

Nuestros principios, los mismos declarados en el Proyecto de Educación chilena, dicen que "La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida y debe propender a que todos los alumnos, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje", principios que cobran real importancia cuando genera movilidad social, proyecta y eleva las expectativas de vida de nuestros educandos, a través de logros académicos que les servirán para situarse en forma eficiente en una sociedad cambiante, definida en el concepto de enseñanza básica del MINEDUC en el Artículo 7° y 8°.- LEY 18.962.: *"El nivel educacional que procura fundamentalmente el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacidad para su vinculación e integración activa a su medio social, a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinen en conformidad a la presente ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal"*.

SELLOS IDENTITARIOS

1. Formación Valórica Cristiana.

Nuestro PEI está sustentado en principios de la fe, esperanza y amor como pilares fundamentales, dado que nuestra orientación es confesional y por ello se ha diseñado una línea de formación cristiana inspirada en las sagradas escrituras y declaración de la fe de la existencia de Dios creador que impacta el carácter tricotómico del hombre como mente, cuerpo y espíritu. Por lo cual esto representa un sello educativo importante y primordial que permea todo el quehacer institucional.

2. Desarrollo integral.

El desarrollo integral de nuestros educandos desde una concepción epistemológica de la ética, moral y los valores esenciales del ser humano, son un sello importante dado que nuestro PEI reconoce al estudiante como un ser multidimensional, por lo cual los valores son esenciales en el desarrollo individual con interrelaciones sociales que lo orientan a ser por otro, con otro y para otro a través de la sana convivencia y considerando la voluntad de actuar en un marco de autorregulación y valores.

3. Sana convivencia.

Es un sello que presenta el clima y coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y proporcionando el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, reconociendo y valorando las diversas experiencias, expresiones culturales, expectativas y formas de relacionarse con la diversidad de sujetos que componen el establecimiento.

MISIÓN

El colegio Clara Brincefield, es una institución dinámica y de prestigio con un sustento confesional cristiano-evangélico, inspirado en los principios de Jesús.

Entrega una formación académica integral y de excelencia, mediante la transmisión y cultivo de valores, saberes y habilidades permanentes que reconoce la inclusión educativa desde el plano personal y auténtico, generando un ambiente de sana convivencia.

Pretende transformar vidas a través de la búsqueda de Dios fuente de verdadero conocimiento y sabiduría quien desarrolla al máximo las potencialidades humanas que le permitan al estudiante contribuir a la sociedad como agente de cambio positivo.

VISIÓN

El Colegio Clara Brincefield proyecta consolidarse como referente educativo en la comuna de Padre las Casas, con visión de futuro y comprometida con la formación de sus estudiantes en

base a los principios de Jesús, ofreciendo como resultados estudiantes con sólidas competencias académicas y valóricas para continuar estudios de Educación Superior.

ENTORNO

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

El colegio se encuentra ubicado en la comuna de Padre Las Casas ciudad y comuna ubicada en la Región de La Araucanía, en la zona sur de Chile, perteneciente a la Provincia de Cautín y que conforma una conurbación metropolitana con Temuco.

La comuna de Padre las Casas administrativamente limita al Norte con la comuna de Temuco, al Sur con la comuna de Freire, al Noreste con la comuna de Vilcún, al Este con la comuna de Cunco y al Oeste con la comuna de Nueva Imperial. La comuna cuenta con un área urbana, que en la actualidad se constituye como el segundo centro poblado más importante de la región, después de Temuco, donde se configura como un área urbana metropolitana en conjunto con Temuco, estableciéndose como una ciudad con dos áreas administrativas, que se vinculan o segregan por el río Cautín.

Según las cifras del Censo de Población 2002 esta comuna presenta una población total de 58795 habitantes, que corresponden al 6.8% del total de la población de la Región. Con un crecimiento intercensal de 24,6%. La distribución de la población según sexo es de un 49.9% hombres y un 50.1% mujeres. La comuna de Padre Las Casas tiene una superficie total de 400.7 km², de los cuales el 1% (3.82 km²) corresponde actualmente a superficie urbana, y el 99 % restante corresponde a superficie rural. Del total de superficie rural, 102.37 Km². Son tierra no mapuche y 294.51 Km² es decir el 73 % del total de la superficie de la comuna se encuentra en poder mapuche. La comuna de Padre Las Casas tiene 58.795 habitantes que en un 57.3% se clasifican como población urbana y en un 42.7% es rural. En la comuna existe una densidad de la población, con un índice de 146.7 habitantes por Km². La densidad de población del sector urbano es de 8.821 habitantes por km² y en el área rural es de 63 habitantes por km².

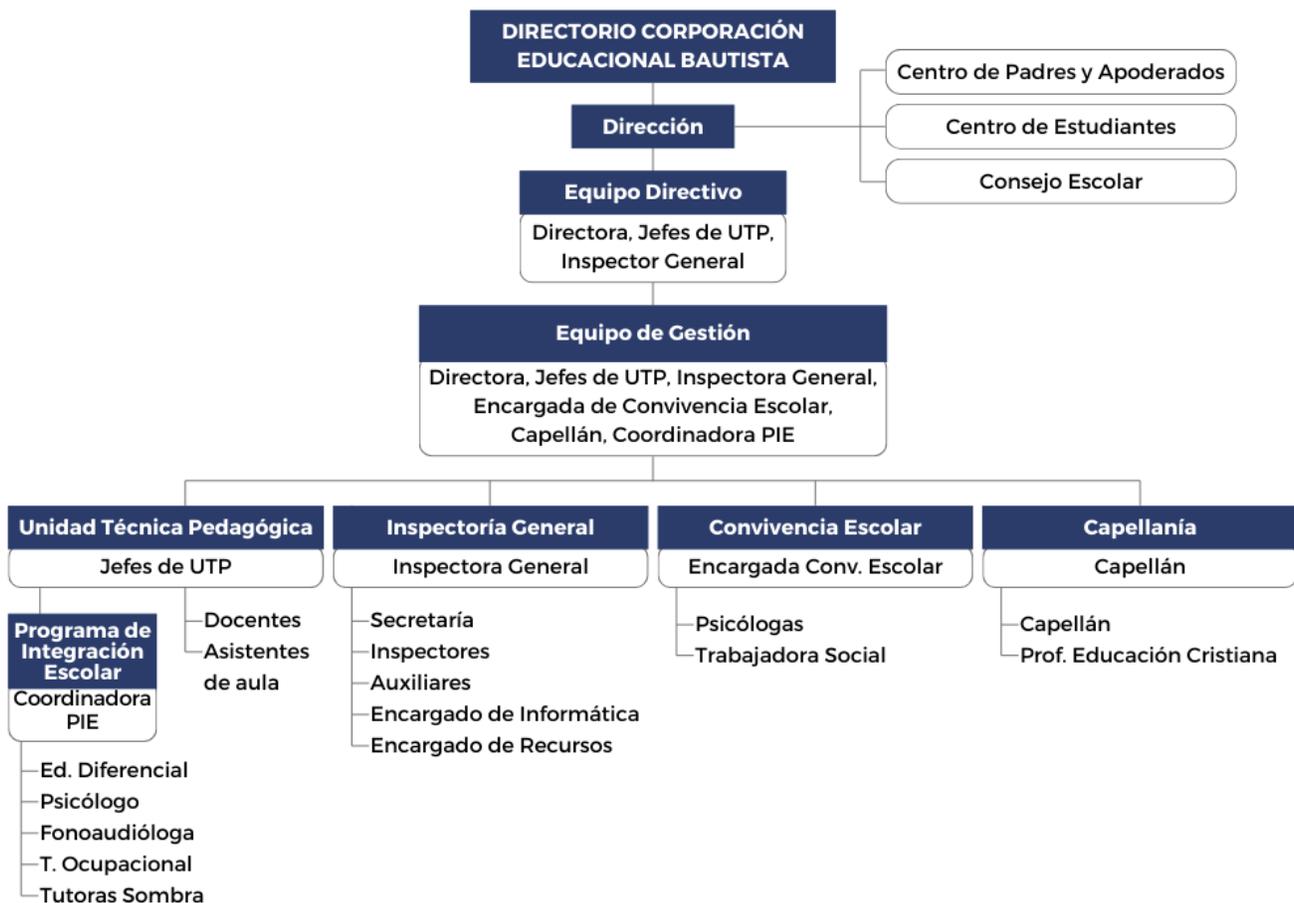
La unidad educativa Colegio Clara Brincefield, se ubica en la Calle Villa Alegre 953, entre las calles Barroso y Sarmiento. En las cercanías del colegio se encuentra el Templo el Sembrador de la Obra Bautista, Serviteca Dacsa, fundación Magisterio de la Araucanía, Escuela Nuestra Señora del Carmen, Centro Kolping de capacitación entre otros. Su excelente ubicación geográfica es privilegiada, por su fácil acceso de las comunas circundantes. La población escolar es de estrato social medio lo cual se evidencia en que los alumnos y apoderados cuentan con recursos o ingresos que le permiten ayudar a potenciar el proceso académico de sus hijos(as), cuyo perfil está orientado a la continuidad de estudios superiores. Nuestra institución ofrece un servicio educacional en las modalidades de Educación Parvularia y Educación Básica; potenciado con diferentes Talleres y actividades extraprogramáticos, tales como: reforzamiento en las asignaturas de lenguaje y matemática Danza, Fútbol damas y varones, diario escolar, artes, juegos matemáticos, robótica, entre otros.).

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

El Colegio Clara Brincefield en la actualidad cuenta con una matrícula de 598 estudiantes distribuidos de Kínder a 8 año básico, dos cursos por nivel, las edades de los estudiantes se encuentran entre los 6 y 14 años. Del total de estudiantes el 57% de ellos son prioritarios, un 36,7% preferentes y un 6,3% no pertenece a ninguna clasificación. En cuanto a la pertenencia a pueblos originarios un 29,4% de los alumnos(as) pertenece a alguno de ellos. Respecto al sexo de los y las estudiantes el 52% su género es femenino y un 48% masculino. El grupo socio económico (GSE) del colegio se categoriza en nivel MEDIO, siendo el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) proporcionado por la Junaeb de un 85%. La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad en el caso del padre y entre 12 y 13 años de escolaridad en el caso de la madre, con un ingreso del hogar que varía entre \$455.001 y \$760.000. Entre el 71,01 % y el 85 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

ANTECEDENTES DEL COLEGIO

ORGANIGRAMA



OFERTA EDUCATIVA

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso
Educación Parvularia	Kínder	2	30
Educación Básica	1º año	2	35
Educación Básica	2º año	2	35
Educación Básica	3º año	2	35
Educación Básica	4º año	2	35
Educación Básica	5º año	2	35
Educación Básica	6º año	2	35
Educación Básica	7º año	2	35
Educación Básica	8º año	2	35

Plan de estudio 1° a 4° Básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura	Sin JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	266	7
Inglés	76	2
L. Indígena	152	4
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	76	2
Ciencias Naturales	765	2
Artes	76	2
Música	76	2
Ed. Física y Salud	76	2
Orientación	38	0,5
Tecnología	38	0,5
Religión	76	2
Sub total tiempo mínimo	1292	33
Horas de libre disposición	0	0
Total tiempo mínimo	1273	32

Plan de estudio 5° y 6° Básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura	Sin JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	190	5
Inglés	76	2
L. Indígena	152	4
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4
Ciencias Naturales	152	4

Artes Visuales	57	1
Música	57	1
Ed. Física y Salud	76	2
Orientación	76	2
Tecnología	76	2
Religión	76	2
Sub total tiempo mínimo	1330	35
Horas de libre disposición	0	0
Total tiempo mínimo	1273	33

Plan de estudio 7° y 8° Básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura	Sin JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	190	5
Inglés	76	2
L. Indígena	152	4
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4
Ciencias Naturales	152	4
Artes Visuales y Música	76	2
Ed. Física y Salud	76	2
Orientación	76	2
Tecnología	76	2
Religión	76	2
Sub total tiempo mínimo	1330	35
Horas de libre disposición	0	0
Total tiempo mínimo	1273	33

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Año	Porcentaje
2010	59.80
2011	56.47
2012	56.00
2013	64.40
2014	60.81
2015	65.70
2016	69.60
2017	67.80
2018	80.39
2019	80.00
2020	89.00
2021	87.00
2022	85.00
2023	85.00
2024	84.00
2025	

INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (observaciones)
Sala de clases	8	Adecuado
Biblioteca CRA	1	No existe. Solo se cuenta con sala de recursos educativos
Aula Tecnológica	1	Bueno
Laboratorio de Ciencias	1	No existe
Laboratorio de Informática-Enlaces	1	Bueno
Enfermería	-	No existe
Salas UTP	1	Bueno
Sala Profesores	1	Bueno
Gimnasio-Duchas		No existe
Comedor	1	Bueno
Cocina	1	Regular.
Dispensa-bodegas	1	Regular.
Internado	-	No existe
Servicios higiénicos	13	Bueno. Tanto para el personal, manipuladoras, alumnos de prebásica y básica
Patios Techados	1	Regular

ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

MATRÍCULA AÑOS 1999 A 2025

Año	Matrícula	N° de Cursos
1999	276	8
2000	312	8
2001	410	10
2002	492	12
2003	529	13
2004	563	14
2005	595	15
2006	630	16
2007	630	16
2008	622	16
2009	612	16
2010	613	16
2011	588	16
2012	561	16
2013	550	16
2014	549	16
2015	554	16
2016	564	16
2017	571	16
2018	557	16
2019	586	16
2020	581	16
2021	573	16
2022	598	16
2023	592	16
2024	617	16
2025		16

PORCENTAJES DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA.

Año	Matrícula	Promoción	%	Repitencia	%
1999	276	268	97	8	3
2000	312	305	97	7	3
2001	410	408	99	2	1
2002	492	490	99	2	1
2003	529	522	92	7	8

2004	563	550	97	13	3
2005	595	588	98	7	2
2006	630	626	99	4	1
2007	630	626	99	4	1
2008	617	612	99	5	1
2009	616	613	99	3	1
2010	613	609	99	4	1
2011	588	588	100	0	0
2012	561	551	98	10	1.8
2013	550	540	98	10	2.2
2014	549	539	98	10	2.2
2015	552	542	98	10	1.8
2016	564	560	99	4	0.7
2017	571	567	99	4	0.7
2018	557	554	99	3	0.5
2019	585	583	99	2	0.34
2020	581	578	99	3	0.51
2021	573	573	100	-	-
2022	598	598	100	-	-
2023	592	592	100	-	-
2024	617	615	99	2	0.3

PROGRESIÓN DE LOS RESULTADOS SIMCE 4° Y 8° AÑOS.

Año	Nivel	Leng.	Mat.	C. Medio	C. Nat.	Hist. y G.	Promedio
1999	4°	269	254	260	-----	-----	261
2000	8°	264	241	-----	267	253	256
2002	4°	270	264	258	-----	-----	264
2004	8°	299	308	-----	312	298	304
2005	4°	278	256	274	-----	-----	269
2006	4°	276	257	276	-----	-----	269
2007	4°	270	265	269	-----	-----	268
2007	8°	255	264	-----	272	256	261
2008	4°	277	271	266	-----	-----	271
2009	4	259	258	273	-----	-----	263
2009	8°	229	264	-----	236	250	245
2010	4°	286	275	-----	-----	279	280
2011	4°	270	264	-----	265	-----	266
2011	8°	265	275	-----	266	257	266
2012	4°	282	262	-----	-----	269	271

2012	2°	262	-----	-----	-----	-----	262
2013	2°	250	-----	-----	-----	-----	250
2013	4°	257	259	-----	261	-----	259
2013	6°	254	257	-----	-----	-----	256
2013	8°	233	260	-----	266		253
2014	2°	256	-----	-----	-----	-----	256
2014	4°	284	281	-----	-----	275	280
2014	6°	242	261	-----	254		252
2014	8°	268	264	-----	-----	269	267
2015	2°	256	-----	-----	-----	-----	256
2015	4°	284	281	-----	-----	275	280
2015	6°	242	261	-----	254	-----	252
2015	8°	268	264	-----	-----	269	267
2016	4°	275	276	-----	-----	-----	276
2016	6°	273	273	-----	268	-----	271
2017	4°	272	276	-----	-----	-----	274
2017	8°	238	264	-----	239	-----	247
2018	4°	273	269	-----	-----	-----	271
2018	6°	243	248	-----	262	-----	251
2019	8°	230	248	-----	-----	236	240
2022	4°	270	268	-----	-----	-----	269
2023	4°	267	262	-----	-----	-----	265
2024	4°	268	270	-----	-----	-----	269
2024	6°	238	252	-----	-----	-----	245

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto/ Programa	Año Inicio	Descripción
PME	2010	Planes de Mejoramiento a través de la ley SEP
TICS - ENLACES	2010	Desarrollado en horas de clases. Programa "Mi taller digital" Programa de Educación tecnológica
SENDA	2011	Prevención contra de drogas y alcoholismo (Actitud-Mi Sol)
Little Bridge Interactivo	2011	Proyecto interactivo a través de la web, de origen Ministerial, con los cursos
Proyectos Concursables Internos	2012	Se organizan actividades artísticas, cristianas, deportivas con participación de pares escolares externos de la comuna y la región
Programa PIE	2014	Atendidos por 02 Educadoras Diferencial.

Programa ambiente Municipalidad P.L.C	medio	2014	Programa Cuidando el medio ambiental.
--	-------	------	---------------------------------------

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO CLARA BRNCEFIELD

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- El compromiso Institucional es fundamental para el desarrollo personal del alumno y de la comunidad educativa en su totalidad.
- La institución propende al desarrollo de aprendizajes significativos que permitan contextualizar y proyectar la educación.
- Un clima Institucional cálido favorece el proceso educativo integrador.
- Las tecnologías de la información y comunicación son fundamentales en la formación de los estudiantes del establecimiento.
- El Desarrollo de un pensamiento emprendedor, productivo y creativo es esencial en la formación de la persona.
- El compromiso de docentes-directivos con la función educacional y relacional de la Institución es un eje motivador para el crecimiento y desarrollo de ésta.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural, es educar para la felicidad.
- El respeto hacia la diversidad, desde el punto de vista bíblico y en una concepción democrática, es un imperativo institucional.
- El desarrollo profesional es un requerimiento básico para mejorar la calidad de la educación.
- El Colegio es una Institución sin fines de lucro que promueve los valores cristianos universales en los alumnos

PRINCIPIOS CRISTIANOS

Los principios fundamentales que sustentan al programa de Educación Cristiana y permean todo el quehacer institucional, están contenidos en la fe y creencias que los evangélicos bautistas han sostenido a través de su historia, y que son la esencia misma del cristianismo. Este, se basa esencialmente en una relación-espiritual, personal y voluntaria –entre la persona y Dios, a través de Jesucristo, por la fe.

Estos principios son:

- 1. La Salvación es el acto redentor de Dios para toda persona mediante la fe de Jesucristo.**

La salvación involucra la redención de toda persona y es ofrecida, por gracia, a todo ser que acepta a Jesucristo como Salvador y Señor, quien, por su propia sangre, obtuvo redención eterna a los creyentes.

En su más amplio sentido, la salvación incluye regeneración, justificación, santificación y glorificación. No hay salvación aparte de la fe personal en Jesucristo como Señor. (Juan 3:16,17)

2. Dios es el Creador, Sustentador y Redentor del Universo.

Hay uno solamente un Dios viviente y verdadero. Él es un ser inteligente, espiritual y personal. Creador, redentor, Preservador y Rector del Universo. Entre sus atributos destacan la justicia, rectitud, santidad, misericordia y el amor. Por otra parte, Dios se revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o ser.

Con relación a Cristo, es el eterno Hijo de Dios. En su encarnación como Jesucristo él fue concebido por el Espíritu Santo y nacido de la virgen María.

Él es la provisión de Dios para la redención del hombre de su pecado. Él es el único mediador y solo a través de él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre. (Isaías 44:6, Mateo 16:17)

3. La Biblia es la palabra inspirada de Dios y revelada a los hombres.

Las Sagradas Escrituras o la Biblia es la autorizada e inspirada palabra de Dios dada a los seres humanos y, por tanto, es la única regla de fe y práctica. (2º Timoteo 3:16)

4. El hombre y la mujer son creación de Dios, hechos a su imagen y semejanza.

El hombre y la mujer son creación especial de Dios, a su propia imagen y semejanza. Varón y hembra los creó, para que administraran la obra creadora de él.

Al crear al hombre y a la mujer a su imagen, los creó con libre albedrío, con voluntad libre de elegir entre lo bueno y lo malo, para tomar decisiones válidas y significativas. Con esta capacidad, el hombre y la mujer pueden responder en forma positiva al propósito original de Dios para con su creación, vivir al máximo el potencial personal y relacionarse continuamente con su Creador o, al contrario, pueden elegir su propio camino e ir en contra de la voluntad de y propósito principal de Dios trayendo sobre sí mismo la destrucción de su vida personal y de su relación con Dios. Ir en contra de la voluntad de Dios, en lenguaje bíblico, se llama "pecado". (Génesis 1:26,27,2:7).

5. La Familia es la institución creada por Dios como base de la sociedad.

Dios ha ordenado la familia como la institución fundamental de la sociedad humana. La familia está compuesta por personas relacionadas unas con otras a través del matrimonio, lazos sanguíneos o adopción. El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer quienes, unidos por el amor, se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe.

Desde el punto de vista Bíblico, los padres son los principales responsables de enseñar a sus hijos valores morales, espirituales y disciplinarlos en amor. Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Génesis 2:18.24; Efesios 6:1-4)

DECLARACION DE LOS VALORES INSTITUCIONALES

Entre los valores que el colegio espera que sus estudiantes adquieran y desarrollen, destacamos los siguientes basado en la Cultura de la Excelencia: es la búsqueda de Dios, fuente de todo verdadero conocimiento y sabiduría, quien permite desarrollar el máximo de las potencialidades humanas en todos los ámbitos.

- Amor
- Obediencia
- Responsabilidad
- Generosidad
- Respeto e inclusión
- Amistad
- Perseverancia
- Verdad
- Esperanza y Fe
- Gratitude
- Amor

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Conforme a la Misión del colegio y a las políticas educativas del país, los principios pedagógicos que sustenta son los que se indican:

- Otorgar educación sistemática, integral, basada en los principios cristianos – evangélicos, como sello formador incorporando medios tecnológicos que permitan enriquecer los procesos de enseñanza, en beneficio de los aprendizajes, dentro de un contexto de armonía con su prójimo y la naturaleza.
- Aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido en los estudiantes que fortalezcan su disposición por aprender en forma: activa, creativa y permanente, logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- Contribuir al crecimiento de Chile, al fortalecimiento de sus instituciones democráticas y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes
- Proporcionar a los alumnos y alumnas experiencias relacionadas con su ambiente que les permita abrir su espíritu a las diferentes manifestaciones culturales, tecnológicas y científicas en un contexto cristiano.
- Trascender a las familias de los alumnos, alumnas y a la comunidad educativa a través de los principios cristianos y valóricos del colegio,

- Propender a que los alumnos y alumnas valoren su Colegio, tanto por la calidad de la enseñanza como por sus aspectos morales y éticos.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL PROFESOR

- El rol del docente como facilitador y guía contribuye al aprendizaje de los educandos.
- La flexibilidad, afectividad y creatividad del docente son elementos fundamentales en el proceso de construir conocimientos.
- La acreditación profesional es fundamental para el proceso educacional que desarrolla el Colegio en una sociedad globalizada.
- El docente es un profesional capacitado para enfrentar situaciones emergentes y construir a partir de ellas.
- El interés del docente por el éxito de todos sus alumnos es un objetivo institucional.
- La constante preocupación del docente por reflexionar acerca de la práctica pedagógica enriquece el proceso educativo.
- El profesor tiene como premisa fundamental atender la diversidad de sus estudiantes.
- Un docente motivado a perfeccionarse permanentemente.

PRINCIPIOS Y POLITICAS ANTIDROGAS

El Establecimiento Educacional declara a través de las políticas preventivas de drogas lo siguiente:

- Promover el no consumo de drogas y /o alcohol
- Rechazo categórico a la oferta y tráfico de drogas en el establecimiento
- Rechazo categórico a la oferta de drogas circundante al establecimiento.
- Fomentar el desarrollo de valores y habilidades de autocuidado.
- Adoptar una mirada integral y reflexiva para enfrentar y abordar el tema.
- Implementar programas de prevención que promuevan estilos de vida saludable insertos en las planificaciones curriculares de los sectores de Religión, Ed. Física y Orientación, sin exclusión de los otros sectores en los OFT.
- Definir estrategias de prevención que orienten y contengan los problemas de consumo que se presenten.
- Asegurar la no discriminación y un trato adecuado en el sistema a los alumnos y alumnas que presenten algún tipo de consumo ya sea de carácter secundario o terciario.
- Involucrar a la familia en el proceso preventivo.

PERFILES DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERFIL DEL ESTUDIANTE EN PROCESO

- El estudiante de nuestro establecimiento reconoce a Dios como creador, del mundo y de todo lo que existe.
- Ser un estudiante, activo, crítico-reflexivo, indagador, autónomo, creador y participativo.
- Respetuosos y tolerantes con sus semejantes y con su entorno natural, social y cultural.
- Comprometido con su educación siendo participes en la selección de objetivos, contenidos, actividades y experiencias de aprendizajes.
- Que reconozca las capacidades de sus pares y aprenda a aceptar sus propias debilidades y fortalezas.
- Aceptar y actuar de acuerdo con el Reglamento de Convivencia Escolar de su colegio y Reglamento del Centro General de Alumnos.
- Que se comprometa con los valores básicos relacionados con los principios cristianos e inspiradores de su propia vida y respeto a los demás.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO

- Nuestros estudiantes que egresan de los establecimientos de la Corporación Educacional Bautista:
- Reconocen a Dios como su creador, del mundo y de todo lo que existe.
- Valoran la sociedad en que viven desde una perspectiva Cristocéntrica, comprometidos con los valores fundamentales, inspiradores de su propia vida y respeto a los demás.
- Reconocen que la formulación, desarrollo y evaluación de su proyecto de vida, es posible gracias a su relación con Dios.
- Demuestran un comportamiento acorde a los valores cristianos en su relación con los sistemas sociales, medioambientales, culturales
- Demuestran competencias cognitivas, artísticas y tecnológicas de acuerdo con sus capacidades que les permiten desenvolverse con éxito en el lugar donde continuarán sus estudios.
- Son personas autónomas, críticas, reflexivas y proactivas de tal forma que pueden enfrentar satisfactoriamente los desafíos que la vida les presenta.
- Respetan el valor de su cuerpo, demostrando actitudes de autocuidado que le permiten desarrollar un estilo de vida saludable.
- Reconocen las capacidades de sus pares y aprender a aceptar sus propias debilidades y fortalezas
- Manifiesta sentido de pertenencia e identidad con la institución que los formó y con los principios y valores que ésta sustenta.
- Participan de la vida en sociedad, consciente de sus deberes y derechos y preparándose para ser ciudadano con un fuerte espíritu solidario, desempeñándose de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica.

- Demuestran espíritu de superación y esfuerzo permanente para la autorrealización y logro de una mejor calidad de vida cultivando siempre el valor de la perseverancia en todo su accionar y comprometidos con su propia formación integral.

PERFIL DEL DIRECTOR

- Reconoce a Dios como su creador, sustentador y redentor del universo, poniendo sus capacidades, esfuerzo y dependencia a su servicio.
- Posee disposición a mantener un constante perfeccionamiento en su rol profesional que le permite liderar procesos de cambio.
- Desarrolla alianzas estratégicas para la obtención de apoyo y recursos adicionales, orientados a la consecución de los resultados académicos e institucionales para potenciar el proyecto educativo.
- Motiva, apoya y organiza los recursos humanos para aumentar la efectividad del establecimiento generando condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo profesional.
- Posee habilidades comunicacionales y de gestión escolar, promoviendo los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento, garantizando el logro de las metas y objetivos institucionales, generando condiciones para un clima escolar positivo
- Manifiesta características asociadas a su rol de formador, consecuente con valores cristianos y actitudes positivas para ejercer su gestión institucional.
- Demuestra capacidad de autocrítica que le permite superar sus debilidades profesionales y de liderazgo, adaptándose de manera eficiente a circunstancias cambiantes y manejando satisfactoriamente los niveles de incertidumbre.
- Posee habilidades para manejar en forma asertiva diferentes conflictos, demostrando capacidad empática en su rol de mediador solidario.
- Reconoce las fortalezas y debilidades de la comunidad educativa para fortalecer y propiciar espacios de trabajo común.
- Cultiva relaciones de respeto, armonía y fraternidad con toda la comunidad educativa demostrando un carácter cristiano en todo su quehacer institucional.
- Demuestra características de un liderazgo proactivo, innovador, permanente investigador, creativo y con capacidad de propuesta en la toma de decisiones fundamentadas y en forma responsable, para la resolución de problemas hacia la consecución de metas del establecimiento.

PERFIL DEL EDUCADOR

Se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesor del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas que establezca la ley.

- Reconoce a Dios como su creador, sustentador y redentor del universo, poniendo sus capacidades, esfuerzo y dependencia a su servicio.
- Posee una sólida formación espiritual que le permita valorar el mundo tanto en su dimensión natural como social y se encuentra comprometido con la concreción de los principios éticos que fundamentan el ser cristiano evangélico.
- Posee una escala de valores fundada en los principios cristiano-evangélicos que le permitan desarrollar una vida familiar, social y pública en la que quienes lo rodean puedan encontrar ejemplos inspiradores para su propia vida, generando vínculos de confianza en su relación con los demás
- Respetuoso de la cultura y tradiciones de nuestro país demostrando consciencia cívica y comportamiento ciudadano
- Posee competencias.
- Demuestra conocimiento profundo de la disciplina que enseña y del Marco para la Buena Enseñanza, evidenciando en su trabajo un dominio actualizado de competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas necesarias para organizar la enseñanza.
- Reconoce el valor de la educación como actividad que contribuye a la excelencia y desarrollo integral de los estudiantes en el desarrollo de una vida espiritual sólida.
- Se involucra como persona con todas sus capacidades y valores al servicio de la educación orientando su quehacer hacia la excelencia.
- Genera en forma responsable ambientes propicios para la enseñanza, reforzando los valores de equidad, aceptación y solidaridad entre sus estudiantes.
- Conoce la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al contexto sociocultural en que se encuentra el establecimiento, comprometiéndose con la formación integral de sus estudiantes y cultivando altas expectativas de logro en ellos.
- Construye relaciones profesionales fraternas, armoniosas, honestas y de equipo con sus pares, como también de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- Asumiendo una actitud lealtad y honestidad hacia las autoridades.
- Asumir conscientemente sus deberes y derechos cumpliendo las exigencias que la escuela le hace.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- El asistente de la Educación es el funcionario designado para colaborar en las actividades de orden, seguridad, higiene y administrativas inherentes a la Docencia.
- Debe ser activo, proactivo y autocrítico.
- Respetuosos y tolerantes con sus semejantes y con su entorno natural, social y cultural.
- Que reconozca las capacidades de sus pares y aprenda a aceptar sus propias debilidades y fortalezas.
- Aceptar y actuar de acuerdo con el reglamento Institucional y Corporativo.
- Que sea comprometido con los lineamientos Institucionales.
- Que sea sensible y actúe en consecuencia frente a situaciones que afecten al prójimo.

PERFIL DEL APODERADO

En lo que respecta a Padres y/o Apoderados, El Colegio contribuirá para que estos tengan un rol participativo que le permita ejercer sus derechos y además cumplir con sus deberes.

- Respetar el accionar de profesores y a toda la Unidad Educativa, en el ejercicio de sus funciones y roles,
- Asumir compromisos y responsabilidades con las acciones y actividades de la comunidad escolar y que va en directo beneficio de sus hijos en los ámbitos educativos y valóricos cristianos.
- Ser padres y apoderados comprometidos, colaborativos y organizados en forma permanente durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de su pupilo.
- Cumplir y respetar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Colegio como también el Reglamento del Centro General de Padres
- Conoce, acepta y respeta las doctrinas cristianas evangélicas.
- Conoce, acepta y respeta el proyecto educativo y las ideas pedagógicas que allí se plantean.
- Asume conscientemente sus deberes y derechos cumpliendo las exigencias que el colegio le hace.
- Establece relaciones fraternas y armoniosas con los directivos, profesores y alumnos, apoderados, administrativos y auxiliares de la escuela.
- Preocupado por el cumplimiento escolar de su hijo/a y mantiene cuidado permanente por su presentación personal.

MODELO EDUCATIVO

CONCEPCION DE EDUCACIÓN

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. *LGE Bases curriculares 2014*

La educación es a la vez un proceso de socialización y de individuación, lo que se puede englobaren el concepto de “construcción de sujeto”. Si se considera el desarrollo humano como un proceso mediante el cual el individuo hace suya la cultura, la educación implica los procesos de socialización e individuación. Socialización porque trata de asegurar que los individuos asimilen la cultura socialmente organizada e individuación, en la medida en que cada individuo se construye a sí mismo como sujeto en el contexto de dicha cultura. Incluso, podemos afirmar que el fin último de todo proceso de socialización es apoyar los diversos proyectos de individuación y construcción de sujeto. La educación, por tanto, es el nexo de unión entre la cultura socialmente organizada y el desarrollo individual.

La construcción de un ser humano involucra una relación entre los procesos de aprendizaje (generación de conocimientos específicos) y los de desarrollo (construcción del sujeto en tanto tal y de sus procesos mentales). Por consiguiente, la educación no consiste sólo en la relación entre enseñanza y aprendizaje, sino también en la relación de ésta con el desarrollo. En este sentido, los aprendizajes no son el fin último de la educación, sino un medio al servicio del desarrollo de la persona.

La finalidad de la educación es entonces **“hacer de la escuela un lugar centrado en el sujeto”**, siendo los alumnos “sujetos de derechos a una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas” *UNESCO 2002. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Primera reunión intergubernamental del PRELAC, La Habana, 14 a 16 de noviembre de 2002. pp 12-13.*

CONCEPCION DE ENSEÑANZA

La enseñanza entendida como un acto para la comprensión, la cual implica que los estudiantes aprenden no sólo los elementos individuales en una red de contenidos relacionados sino también las conexiones entre ellos, de modo que pueden explicar el contenido de sus propias palabras y pueden tener acceso a el y usarlo en situaciones de aplicación apropiadas dentro y fuera de la escuela. (*Bereiter y Scardamalia, 1987, Brophy, 1989, Glaser, 1984, Prawat, 1989, Resnick, 1987*).

CONCEPCION DE APRENDIZAJE

El objetivo de la educación se concibe, mejor, como el de *“Ayudar a los estudiantes a desarrollar las herramientas intelectuales y las estrategias de aprendizaje que se requieren para adquirir el conocimiento que le permite a la gente pensar productivamente acerca de la historia, la ciencia y la tecnología, los fenómenos sociales, las matemáticas y las artes”*.

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando cada estudiante está en interacción con su medio sociocultural y natural. Un aprendizaje es significativo cuando cada estudiante puede atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje relacionándolo con sus conocimientos previos y es funcional en el sentido de que los contenidos nuevos, asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.

La comprensión fundamental en torno a las materias, cómo delimitar y formular preguntas significativas acerca de varias áreas de estudio, contribuye a que los individuos desarrollen una comprensión más básica de los principios del aprendizaje que pueden ayudarles a convertirse en auto-motivados aprendices permanentes.

DECLARACIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación en la diversidad es un medio esencial para desarrollar la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia, que son los fundamentos del pluralismo, la convivencia y la democracia.

Como se señala en el informe Delors *“La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. La enseñanza del pluralismo no sólo es una protección contralas violencias, sino también un principio activo de enriquecimiento cultural y cívico de las sociedades contemporáneas. La finalidad de la educación debe consistir en lograr que las distintas minorías puedan asumir su propio destino”*.

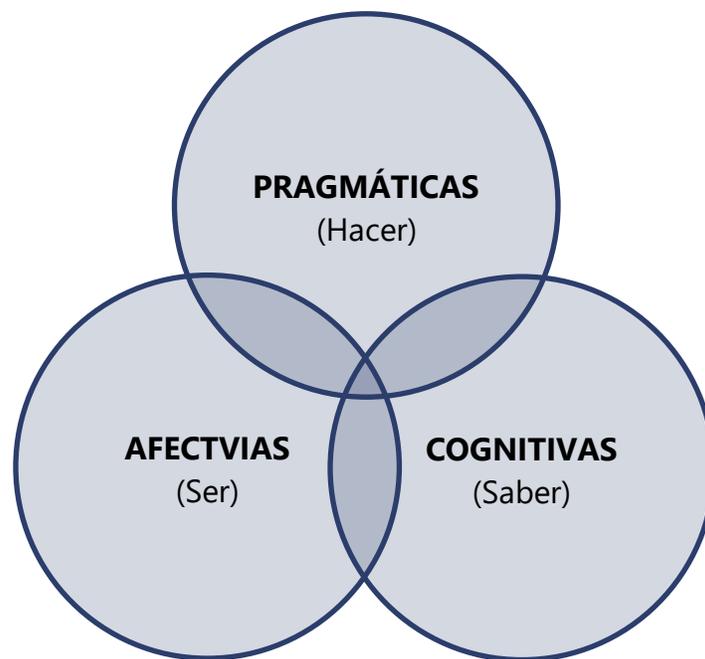
En el trabajo pedagógico que realiza el docente en diversidad, debe considerar aspectos culturales, sociales, étnicos, religiosos, diferencias de género, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento. Esa diversidad lleva consigo desafíos que los docentes tienen que contemplar. Entre ellos, cabe señalar:

- Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.
- Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes.
- Intentar que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje señalados en el currículum, pese a la diversidad que se manifiesta entre ellos.

- Conocer los diferentes niveles de aprendizaje y conocimientos previos de los estudiantes; para esto, debe tener oportunidades de conocer el trabajo individual de cada estudiante.
- Evaluar y diagnosticar en forma permanente para reconocer las necesidades de aprendizaje.
- Incluir combinaciones didácticas (trabajo grupal, individual, rincones) y materiales diversos (visuales y concretos).
- Evaluar de distintas maneras a los estudiantes y dar tareas con múltiples opciones.
- Promover la confianza de los estudiantes en sí mismos.
- Promover un trabajo sistemático y la ejercitación abundante por parte de los estudiantes.

PARADIGMA CURRICULAR: SOCIOCOGNITIVO-VALÓRICO

El modelo pedagógico al cual se adscribe el Colegio Clara Brincefield es el sociocognitivo –valórico el que en su aspecto más profundo logra integrar e involucrar un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas, sociales y valóricas al servicio del aprendizaje, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas tales como el aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.



Competencia cognitiva (Saber), el estudiante debe ser capaz de profundizar los conocimientos en ciertas materias, para dominar las herramientas del conocimiento que permita lograr un aporte a la sociedad; cada estudiante debe comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás.

Competencias Pragmáticas (Hacer), el estudiante en el marco de distintas experiencias, lo capacitan para hacer frente a gran número de situaciones a trabajar en equipo, tomar decisiones y crear sinergias, donde lo importante es el grado de creatividad que cada uno es capaz de aportar.

Competencias Afectivas (Ser), la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El modelo de enseñanza del Colegio Clara Brincefield, es un trabajo organizado y combinado de teorías, estrategias de enseñanza y enfoques de aprendizajes. Por tanto, se espera como resultado que el estudiante tenga la capacidad de aprender con mayor facilidad y eficacia, tanto los conocimientos como habilidades adquiridas, y que éstos puedan servirle para comprender su realidad. Se entiende en este proyecto que el aprendizaje es un proceso que implica cambio duradero en la conducta o en la capacidad de comportarse que se produce como resultado de la práctica u otras formas de experiencias. A través de este modelo se atiende de forma integral al educando desarrollando competencias que le permitirán desenvolverse en forma óptima en la sociedad.

El aprendizaje en este modelo se produce a través de la organización y reorganización cognitiva para procesar la información. Utiliza el método de mediación entregando contenidos constructivos y significativos para el estudiante a través del aprendizaje y la transferencia de este hacia nuevos escenarios poniendo su énfasis en el aprendizaje con comprensión y el conocimiento utilizable. Este modelo se basa en diferentes enfoques que son utilizadas en el proceso- enseñanza y aprendizajes con los estudiantes:

Aprendizaje por descubrimiento: (J. Bruner) el estudiante no recibe los contenidos de forma pasiva, sino que es él quien descubre los conceptos y sus relaciones y ellos los reorganizan de acuerdo con sus esquemas cognitivos.

Aprendizaje significativo: (Ausubel) el estudiante relaciona sus conocimientos previos con los nuevos contenidos, dándole así coherencia con respecto a sus estructuras cognitivas. Es el resultado de la interacción entre los conocimientos previos y los conocimientos nuevos.

Aprendizaje colaborativo: Los estudiantes trabajan en pequeños grupos de auto-instrucción y pueden ayudarse mutuamente en incrementar el aprendizaje al interior del aula, compartiendo responsabilidades, produciendo un clima agradable y de libre expresión e interacción.

Aprendizaje activo: Los estudiantes son participantes activos y que deben construir el conocimiento, de forma sistemática y significativa. A pesar de que los niños y niñas sean autónomos y protagonistas el papel del docente es actuar como mediador entre el conocimiento

y el alumno/a permitiendo que se encuentren y hagan sus propias conexiones para crear significados en los aprendizajes. Se enfatiza en que el estudiante forme y construya gran parte de lo que aprende y comprende.

Valórico

El eje central es la formación de las personas en función de códigos morales o deber ser, que orientarán su comportamiento y decisiones. Estas normas se sustentan en principios de la fe, creencias cristianas y Valores universales, los cuales se basan esencialmente en una relación espiritual, personal y voluntaria, entre la persona y Dios por medio de la fe y el respeto al prójimo. Considera el bien como norte para interpretar los discursos y las interacciones entre las personas y orientarlas en la adopción asertiva de sus decisiones.

Paidoscentrista

Es un modelo centrado en el alumno/a y también se denomina iniciativo. La estructura propia del saber pasa a un plano secundario y el saber está relacionado a las necesidades de la vida del alumno/a en este modelo se utiliza al problema como motor del aprendizaje.

Currículum Abierto y Flexible

Se entiende como un proceso de investigación recreado por el profesor de manera reflexiva y crítica, adaptado a las características tanto del entorno como del alumno/a y profesor/a.

Nuestro currículum "*Caminos de aprendizajes*" Casarini 1999, objetivos y contenidos son los emanados del Ministerio de Educación los cuales dan estructura formal al proceso educativo y evaluativo enfatizando la interrelación simultánea de contenidos conceptuales (saber) procedimentales (saber hacer) y actitudinales (ser) a través de un carácter flexible. En tal sentido el currículum se organiza en objetivos fundamentales, objetivos fundamentales verticales, objetivos fundamentales transversales, conocimientos, habilidades, actitudes y contenidos mínimos obligatorios. Priorizando la comprensión profunda, el aprendizaje dinámico, las relaciones entre saberes y movilización integrada de conocimientos habilidades y actitudes en diversos preferentemente auténticos o reales.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación, seguimiento y proyección es un proceso que se realiza respecto del compromiso consensuado y declarado en el ideario contenido en este PEI. Incluye o se estructura en dos etapas. La primera sección es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.

La segunda sección se denomina proyecciones y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

La evaluación, el seguimiento y las proyecciones son un componente clave en todo PEI que se declare acción dinámica y obedezca a un principio de consenso y constante construcción. Esta instancia nos acerca a la información de los objetivos vivenciados, de la acción realizada y nos ayuda a monitorear la implantación, ejecución y proyección de este PEI.

Los elementos, estrategias, acciones que nos permitirán monitorear el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, en relación al logro de los grandes objetivos declarados en este PEI serán adscritos a los paradigmas cualitativos y cuantitativos y su operacionalización se hará, a través de instrumentos con indicadores que nos entreguen información válida para poder establecer los canales de continuidad y cambio, como también, nos permitirá establecer las dimensiones temporales de adecuación o ajuste, en relación con lo establecido o declarado en Ley SEP, PME, PIE, entre otros. Para finalmente, poder modificar, ajustar, explicitar los aspectos deficitarios en el marco de una evaluación planificada y sostenida en el tiempo.

La operacionalización de este acápite se realizará a través de la acción evaluativa por parte de la comunidad educativa en matrices que contemplan los siguientes parámetros: Área, dimensión abordada, Fases del desarrollo del objetivo: anual, a cuatro años u otra dimensión temporal y acciones: nombre de la acción, nivel de ejecución de la acción, justificación.

Para el seguimiento se implementará una comparación, dentro de una matriz, entre las características de práctica al momento del diagnóstico anual con las características de prácticas alcanzada con la implementación de tal o cual medida.